



TERCER AÑO DEL RETO-AMEIN

¿ACEPTAN EL RETO?: HIGIENE DE MANOS

CONVOCATORIA

¿Aceptas el reto? ¿Podrás incrementar 10 puntos porcentuales la adherencia a higiene de manos en un año en tu unidad de salud (primero, segundo o tercer nivel de atención), y mantenerla?

OBJETIVO. Reconocer públicamente a socios competitivos y conscientes que acepten el reto en mejorar numéricamente la adherencia a higiene de manos y compartir su experiencia públicamente.

METAS.

1. Nuevos participantes (primer año de actividades): incrementar 10 puntos porcentuales su apego a higiene de manos.
2. Participantes del segundo o tercer año de actividades: mantener el logro de años pasados (e idealmente incrementar otros 10 puntos porcentuales).

*Los participantes tienen la libertad de decidir si su estrategia de incremento de apego a higiene de manos será global (para toda su organización) o focalizada (enfocada a un grupo o servicio particular).

INSCRIPCIÓN. Para inscribirse en el reto la fecha límite es el **5 de mayo de 2025 (hasta las 24:00 h)**. Favor de enviar un correo a socios@amein.org.mx con el asunto “**Acepto el reto**”. En el correo debe incluir los siguientes datos:

- a. Membresía de la AMEIN para quien funja como responsable de la unidad. En caso de cualquier dificultad para concretar este requisito, favor de contactar a la AMEIN.
- b. Datos de la unidad: nombre de la unidad, nivel de atención, estado y municipio al que pertenece.
- c. Datos de la persona responsable: nombre, teléfono y correo electrónico para comunicación con la AMEIN.
- d. Adherencia a higiene de manos: fecha de medición y resultados del porcentaje de adherencia con la que se inicia el reto, incluyendo numerador, denominador y porcentaje. Ejemplo: si son 86 acciones positivas de 344 oportunidades medidas el 2 de mayo, anotar “2 de mayo de 2024, 86/344, 25% de adherencia”. Puede incluir más observaciones en caso de considerarlo conveniente (por ejemplo, en caso de observar variaciones importantes en el apego).
- e. Escaneo en formato PDF de una carta firmada por el director o responsable de la unidad que estipule que no tiene inconveniente y que aprueba el que su unidad participe en el “**Reto-AMEIN**”. De la misma manera, asentar que el establecimiento se reserva el derecho a dejar de participar en el reto en cualquier momento.
- f. Adjuntar en un archivo PDF los datos de la unidad y del responsable, así como la metodología (como se describe posteriormente en la convocatoria), un bosquejo del plan propuesto y el cronograma planeado. Además, deberá incluir las cifras de medición de cloro en agua corriente de su unidad médica durante el último mes. El documento no deberá ser mayor de dos cuartillas.
- g. Adjuntar herramienta de monitorización de higiene de manos.

METODOLOGÍA. El método de monitorización deberá ser el mismo durante todo el estudio.



TERCER AÑO DEL RETO-AMEIN

¿ACEPTAN EL RETO?: HIGIENE DE MANOS

CONVOCATORIA

1. Explicar desde el ingreso cómo se realiza la monitorización u observación de higiene de manos, encubierta o abierta.
2. ¿Cuántos minutos de observación?
3. ¿Observan cumplimiento (adherencia), técnica o momentos?
4. Tipo de entrenamiento que recibe el personal que observa.
5. ¿Utiliza las herramientas de observación de Higiene de Manos de la OMS?
6. ¿Utiliza las herramientas de validación de observadores de la OMS?
7. Tipo de personal que observa.
8. ¿Usa tecnología para observar la higiene de manos?, en caso afirmativo explicar.
9. ¿Dan retroalimentación a los equipos?

DESARROLLO DEL RETO. Los participantes inscritos en el reto deberán participar en las reuniones que con periodicidad bimensual organice la AMEIN. En dichas sesiones, que son remotas y de una hora de duración, se presentarán de forma resumida los avances de las estrategias empleadas, los logros y los retos. Además, los participantes tendrán la oportunidad de consultar con la AMEIN las dudas o necesidades que vayan surgiendo.

PRESENTACIÓN VERBAL DE RESULTADOS. Para presentar los resultados del reto, el/la responsable deberá participar en la sesión académica quincenal de la AMEIN que tendrá lugar el **lunes 4 de mayo de 2026** de manera remota, que con motivo de la conmemoración del Día Mundial de Higiene de Manos se transmitirá en dos horarios preestablecidos (a las 9 AM y a las 7 PM). En caso de no poder asistir, deberá nombrar de forma obligatoria a su suplente.

PUBLICACIÓN ESCRITA DE RESULTADOS. Aunado a lo anterior, todos los participantes deberán enviar a socios@amein.org.mx, con fecha límite del **martes 30 de junio del 2026**, un documento anual por escrito en formato PDF (letra arial 12, a doble espacio, en máximo 2 cuartillas) que contenga los siguientes elementos:

- i. Asunto del correo: **“Informe del reto”**.
- ii. Resumen de las líneas de acción utilizadas, tipo y número de personal educado y evaluado, fechas de medición (línea del tiempo) y gráficas de mediciones de adherencia.
- iii. Mediciones de adherencia: al menos 4 mediciones de adherencia a higiene de manos, las cuales podrán ser abiertas o encubiertas, pero con la misma metodología empleada durante todo el periodo. Puede utilizarse observación manual o electrónica, pero igualmente la metodología de medición deberá ser la misma durante todo el periodo.
- iv. Se permite adjuntar información de soporte, como fotografías, actividades de la implementación, recordatorios utilizados, gráficas del cumplimiento, videos, etc. En estos casos, se deberá consultar con la AMEIN el formato a utilizar, así como la vía de envío.
- v. Carta de autorización de uso de la información: se deberá incluir en una hoja escaneada los datos de la unidad y del responsable del proyecto con la leyenda: **“No existe inconveniente moral o legal para que la información enviada sea publicada en la página de la AMEIN para consulta libre. Los centros participantes**



TERCER AÑO DEL RETO-AMEIN ¿ACEPTAN EL RETO?: HIGIENE DE MANOS CONVOCATORIA

son los titulares de dicha información, la cual podrán utilizar de la forma más conveniente para sus propósitos particulares.”

- vi. Previo acuerdo entre los participantes, se publicarán de forma periódica los resultados en congresos nacionales e internacionales, así como en revistas médicas.

RECONOCIMIENTOS. Todos los participantes que cumplan con los requisitos y logren la meta en un año serán acreedores a un reconocimiento escrito por parte de la AMEIN. Adicionalmente, todos los participantes recibirán un reconocimiento escrito por su participación. Finalmente, los participantes interesados en participar en el foro del Reto-AMEIN que se organizará el próximo congreso internacional de la AMEIN 2026 serán distinguidos con la inscripción completa al congreso (una inscripción por plaza del equipo inscrito).

CÓDIGO DE CONDUCTA. Deberán seguirse las siguientes reglas en todo momento:

- No se aceptarán propuestas ni reportes sarcásticos o burlones, o que contengan alusiones políticas, religiosas o de otras índoles que estigmaticen u ofendan a terceras personas, o que expongan identidades de pacientes o personas no involucradas en el proyecto.
- No se deberá utilizar material con derechos de autor.
- No se aceptarán proyectos que se hayan realizado fuera de la fecha estipulada.
- No se aceptarán proyectos que utilicen materiales de higiene de manos no autorizados por la guía vigente de higiene de manos de la OMS.
- Los momentos a evaluar en higiene de manos deberán estar incluidos en los 5 momentos de higiene de manos.
- No deberán mencionarse ni promocionarse marcas comerciales de ningún tipo.

CAUSALES DE BAJA.

- 1) La incursión en cualquiera de los supuestos del párrafo previo.
- 2) A petición formal por parte del establecimiento participante.
- 3) La falta reiterada de respuesta y participación del establecimiento participante en las reuniones, o la ausencia del envío de los informes solicitados por la AMEIN.

DUDAS Y COMENTARIOS. Favor de dirigir cualquier duda al correo: socios@amein.org.mx. Ante la ocurrencia de imprevistos, la mesa directiva dictará las resoluciones conducentes, las cuales tendrán el carácter de inapelable.